

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 046
Fecha: 17 de septiembre de 2020	Lugar: Medellín Virtual - Microsoft Teams
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1		
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
7	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

INVITADOS	
Nombre	Calidad
Luz Gladys Tamayo Jaramillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
Susana Botero Bedoya	Profesional Universitaria – Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Rubén Darío Maya Bedoya	Profesional Especializado – Servicios Generales

AUSENTES	
Nombre	Calidad
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia

ORDEN DEL DÍA

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del acta No. 45 de sesión del 20 de agosto de 2020.
3	Informe del Rector.
4	Informe de estados financieros y avances de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
5	Informe primera sesión de la comisión de asuntos Académicos.
6	Recomendaciones de la UNESCO.
7	Proposiciones y Varios.

CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 17 de septiembre de 2020, a las 2:00 p.m. indicando:

“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 17 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m.

En archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.

Los documentos anexos a los puntos de la orden del día se encontrarán en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1n-g85CNkgFAjyUEiwAQnf1McKoZQiWGk>

Con el fin de realizar la sesión con celeridad por el gran número de temas, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica: "Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate." Además, si se tiene alguna observación frente a los proyectos de Acuerdo que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.

Igualmente, en virtud del ingreso como consejero del Representante del Sector Productivo, se remite copia del Estatuto General y del Reglamento Interno del Consejo

Directivo, para su conocimiento. Es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. *Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.*

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. *Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.*

Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento de las medidas indicadas en la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus" expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; la Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020 expedida por el Presidente de la República; la Circular N° 0018 del 10 marzo de 2020 expedida por el Ministerio del Trabajo, y el Decreto 2020070000967 "Por el cual se declara la emergencia sanitaria en salud en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones" expedido por la Gobernación de Antioquia".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1- Verificación de Quórum.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo procede a llamar a lista para verificar la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, en el acto se deja constancia que la Dra. Alexandra Peláez envió correo electrónico el día 16 de septiembre en el que da cuenta que por compromisos con el Gobernador de Antioquia no puede asistir, así mismo indica que le es imposible cancelar tal situación y que sólo se le informó en ese momento. En el mismo acto se deja constancia que la Dra. Aura María Vasco informó a la Secretaria que llega entre 30 - 40 minutos tarde, al igual que la Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz. Con lo anterior se logra determinar que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día.

Al dar lectura del orden del día, la Dra. Jessica Agudelo aclara que por no estar presente la presidente del Consejo Directivo, se suprime del orden del día el punto 3 que trata sobre el informe del presidente. Una vez realizada la claridad, los miembros asistentes aprueban el orden del día.

2- Aprobación del acta N° 45 de sesión 20 de agosto de 2020

La Dra. Jessica Agudelo, pone a consideración el acta N° 045 del 20 de agosto de 2020. Al respecto aclara que previamente el Dr. Hernán solicitó corregir el apellido, además el Dr. Juan José había solicitado precisar parte de la relatoría, situaciones que fueron subsanadas para poder presentar el acta al Consejo Directivo.

Sin encontrar observaciones al respecto, los miembros del Consejo Directivo aprueban el Acta N° 045 de la sesión del 20 de agosto de 2020.

3- Informe del Rector.

Sobre el punto, el Dr. Jasson Alberto De La Rosa Isaza en su calidad de Rector de la IU. Digital realiza una contextualización sobre el comparativo de cifras de deserción, cualificación y fortalecimiento de la Triple AAA, convocatorias y trabajo con entidades, avances radicación de programas, investigación y sistema de autoevaluación institucional. (Para efectos de profundización ver anexos *“Informe Académico Septiembre_2020_*, *Informe Ejecutivo Consejo Directivo Gestión.*”

Para complementar el informe, el ingeniero Rubén Darío Maya Bedoya da cuenta de los avances referente a la obra de la sede; manifiesta que el 14 de septiembre se reunió el equipo para hacer seguimiento a la obra y se hizo un resumen de la historia de la obra y los contratos en ejecución, así mismo, se acordó reunirse al menos una vez al mes, la próxima sesión sería el 05 de octubre a las 03 p.m. Destaca que desde la Comisión de infraestructura se estará remitiendo informe sobre lo informado allí.

El Dr. Hernán Darío Builes indaga sobre el cronograma de cursos y especializaciones expuestos, pregunta que para cuando estarían listos los cursos para ofertar. Así mismo valida la posibilidad que desde el Consejo se pueda hacer una visita a la obra para verificar avances.

El Rector manifiesta que sobre los cursos se deben surtir todos los trámites ante el Ministerio de Educación, se programó visita de pares académicos, lo que queda de este año es atender las visitas de los pares. Aproximadamente se calcula que para el próximo primer o segundo trimestre del próximo año se puedan ofertar.

En cuanto a la pregunta sobre la visita a la obra; el Ingeniero Rubén Darío Maya indica que se puede coordinar según el tiempo que disponga el consejero para asistir a la obra.

El Dr. Luis Norberto solicita se aclare sobre el presupuesto de regalías que están pendientes y segundo, pregunta que para cuándo estaría entregado el edificio con su respectiva dotación.

El ingeniero Rubén Darío responde sobre las regalías; indica que es un proyecto que se viene trabajando desde el año pasado, en estos momentos está en ejecución se viene con el proyecto de Regalías, el cual estaba dividido en 3 grupos, así: mobiliario, Computadores, Proyectoras, sobre este último grupo se está analizando la posibilidad de desistir de los proyectores partiendo de la pertinencia de estos.

Sobre la fecha de terminación de la obra, el ingeniero Rubén Maya indica que se tiene el contrato hasta el 31 de diciembre, pero según las calibraciones que se están haciendo, se proyecta que para abril o mayo.

En este estado, la Dra. Jessica Agudelo da cuenta de que en la sesión ya se habían integrado las Dras. Aura María Vasco y Ana Milena Gualdrón.

La Dra. Ana Gualdrón complementa sobre el seguimiento a la obra, dice que en la Comisión se acordó enviar un cronograma con la línea de tiempo que dé cuenta sobre el estado de la obra, considera que dicho informe es importante enviarlo al Consejo Directivo para cada sesión.

4- Informe de estados financieros y avances de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

Informe presupuestal.

La Dra. Susana Botero expone lo referente al informe presupuestal. (Para efectos de profundización ver anexo: *Informe Ejecución Presupuestal a 31-08-2020*)

El Dr. Sebastián Gómez pregunta sobre las estrategias que la institución ha realizado con respecto al presupuesto en materia de los posgrados, en ese sentido evidencia un déficit presupuestal.

El Dr. Jorge Gómez sobre el aspecto indica que efectivamente el tema de los posgrados es un gran reto, manifiesta que no solo para la institución en específico, sino en diferentes instituciones del país. Desde la institución se ha hecho un trabajo con el

objeto de posicionar los posgrados, se espera que con esas especializaciones se puedan mejorar las cifras, a futuro se traerá una propuesta para mejorar estrategias de mercadeo.

La Vicerrectora Administrativa aclara sobre el término del consejero Sebastián, dice que no hay un déficit, afirma que no se está generando la expectativa con respecto a lo proyectado, pero que ello no implica un déficit para la institución.

5- Informe primera sesión de la comisión de asuntos Académicos

El Dr. Jorge Gómez en su calidad de Vicerrector Académico expone el informe de la primera sesión de la Comisión de asuntos académicos, aclara que el tema principal que se trató fue sobre el Reglamento Estudiantil de la institución, indica que de conformidad en las solicitudes realizadas por los consejeros; el reglamento quedó en manos de la Secretaría General para la revisión Jurídica.

6- Recomendaciones de la UNESCO

La Dra. Ana Gualdrón contextualiza sobre este punto; al respecto aclara que el viceministro envió una comunicación en la que recordaba el compromiso del Ministerio con todos los sindicatos del país con respecto a la vinculación de los docentes. Partiendo de que en la entidad no existen sindicatos, se decidió que se hiciera la exposición por parte de los directivos.

Para efecto de lo anterior, la Dra. Luz Gladys Tamayo Jaramillo da cuenta de todo lo referente a este punto. (Para efectos de profundización, ver anexo: *Recomendaciones UNESCO*).

7- Propositiones y Varios.

El Dr. Juan José Torres Manifiesta que se firmó un contrato interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación para desarrollar un diplomado en gestión territorial con los municipios del departamento de Antioquia sobre temas fiscales,

valoración y en actualización en estatutos tributarios con enfoque territorial, se comparte en este punto por ser un tema hito en la institución, por ser el primero de este tipo.

La Dra. Ana Gualdrón recomienda estar pendientes sobre el reporte sobre la medición del índice y acceso a la información ITA de la Procuraduría General de la Nación.

Sobre otro punto manifiesta que se aproxima la aprobación del plan de fomento a la calidad, son recursos adicionales para inversión en las instituciones, para el siguiente Consejo del 15 de octubre de 2020 se estaría revisando el plan de Fomento.

Sin ninguna otra intervención por parte de los consejeros, y siendo las 03:59 p.m se da por terminada la sesión.

VOTACIONES

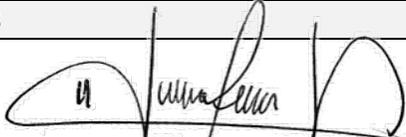
Aprobación Orden del día.

Aprobado por los consejeros Carlos Alberto Palacio Tobón, Juan José Torres Ramírez, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Hernán Darío Builes González.

Aprobación acta N° 045 del 20 de agosto de 2020

Aprobado por los consejeros Carlos Alberto Palacio Tobón, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Hernán Darío Builes González, Juan José Torres Ramírez.

FIRMAS

	
<p>CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN Presidente del Consejo Directivo</p>	<p>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo</p>